

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /
MCC7 RPMV DME / ALG / JEG / JVS / jvs.-



DECRETO EXENTO N° 5390
CAUQUENES,

23 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°119 de fecha 09 noviembre de 2023, por el Encargado Movilización del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA 95 Y DIESEL - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN"**.
- 2) Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades requeridas, es según el formulario de compra N°696 por la Unidad de Adquisiciones.
- 3) La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente a **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA 95 Y DIESEL - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN"**. a través del convenio marco al proveedor:
 - COPEC S A, Rut N°99.520.000-7 por \$ 5.000.000.-
- 2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra a la del Presupuesto año 2023 del Departamento Comunal de Salud.
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARÍA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud